



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 JUL. 2017

Acta N° 41

Res. N° 36

Exp. N° 2017-25-1-004152 (2-2571/16/2)

VISTO: El Acta Ext. N° 57 Res. N° 19 de fecha 16 de junio de 2017 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el acto administrativo citado en el Visto, se aprueba el monto de Ingresos y Egresos de Fondos Extrapresupuestales provenientes de la Financiación 3.3 "Donaciones y Legados" por concepto de "Legado Susana Deiml de Wold", de acuerdo al detalle de fs. 2 y 3 de obrados.

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la solicitud formulada.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Solicitar a la Contaduría General de la Nación la habilitación de las siguientes asignaciones en la Unidad Ejecutora 02, Financiación 3.3 "Donaciones y Legados" por concepto de "Legado Susana Deiml de Wold":

Unidad Ejecutora	Programa	Concepto	Proyecto	Grupo	Moneda	Fuente de Financiamiento	Monto en Pesos
02 - Consejo Educación Inicial y Primaria	608 - "Inversiones Edificios y Equipamiento"	"Legado Susana Deiml de Wold"	701 "Equipamiento"	-	1 - Dólares	3.3 "Donaciones y Legados"	66.070

2) Encomendar al Área de Programación y Control Presupuestal la realización de las gestiones pertinentes a efectos de dar cumplimiento a la presente resolución.

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, a las Divisiones Hacienda y de Planeamiento Administrativo de la Unidad Ejecutora 02 y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

[Firma]
Mtro. Mtro. JAVIER DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Firma]
Prof. Wilson Nello Martínez
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

PRESIDENCIA ANEP Avda Libertador 1409 - Montevideo-Uruguay - Tel.: (598) 2 900.70.70